



RESOLUCION No. 0271-AD-88.

Lima, 15 de ABRIL de 1988.

Visto el Oficio s/n presentado por la Federación Peruana de Softbol, el cual ha motivado el expediente N°2604.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente, solicita autorización oficial para que el señor MIGUEL-FELIX TOYOFUKU NISHIMURA, Presidente de la Federación Peruana de Softbol, viaje a la ciudad de OKLAHOMA - USA, del 15 de Abril al 05 de Mayo de 1988, a coordinar el Programa de Desarrollo de dicho deporte en el Perú con la Federación Internacional de Softbol; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° - numeral 12 y Art.77° - del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Softbol para que el señor MIGUEL FELIX TOYOFUKU NISHIMURA viaje a la ciudad de Oklahoma - USA, del 15 de Abril al 05 de Mayo de 1988, a coordinar el Programa de Desarrollo de dicho deporte en el Perú con la Federación Internacional de Softbol.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo - N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13 03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y -- 24030.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Softbol - Recursos Propios.

Artículo 4° .- El dirigente deportivo arriba mencionado, no será beneficiario de la Tasa Preferencial de cambio en moneda extranjera.

Artículo 5° .- Al término del citado viaje, la Federación Peruana de Softbol tiene 15 (quince) días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte, no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
DG/rrv



[Firma]
GERASDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res-0271-AD-88- del 15-04-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. SOFTBOL	NUMERO
	of. s/N DE 8.4.88	REF.

Fecha de INGRESO: 12.4.88	ASUNTO: Autorización de viaje para participación del Ing ^o Miguel Toyofuku en entrevista con el Presidente y Secretarío Gral. de la Fed. Internacional de Softbol/ Oklahoma, USA
Hora: 12:50 pm	
Numero de Folios: 1011 UNO	
Registrado por: [Signature]	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

Pase a : JE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : ODI	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 14/4/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 12.50	Observaciones: [Signature]	3

Pase a : O.A.J	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 14-4-88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 9.15	Observaciones:	2

Pase a : SR. GREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01
Fecha 12.4.88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE SOFTBOL

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA ORIENTE
Puerta 24-A 4to. Piso Telf. 24 83 20
LIMA — PERU



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UND



Lima, 8 de Abril, 1988



Organismo
del I. P. D.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De mi mayor consideración:

Afiliada a la
Federación
Internacional
de Softbol

Tengo a bien dirigirme a Ud. para comunicarle mediante la presente, que de acuerdo a la conversación sostenida en su oficina sobre el viaje que voy a realizar a la Ciudad de OKLAHOMA-USA, del 15 de Abril al 05 de Mayo del año en curso, como Presidente de la Federación Peruana de Softbol, para entrevistarme con el Presidente y el Secretario General de la Federación Internacional de Softbol, sobre el Programa de Desarrollo de dicho deporte en el Perú, para coordinar y definir el apoyo que ellos nos puedan brindar en esta labor. Dado que, se tiene ofrecimientos anteriores no concretados.

Afiliada a la
Confederación
Sudamericana
de Softbol

Asimismo, pongo en su conocimiento que el viaje se va a realizar con los fondos propios de la Federación que dirigimos.

Afiliada a la
Confederación
Panamericana
de Softbol

Por lo que solicito a Ud. Señor Director, se sirva ordenar a quien corresponda se me expida la Resolución para la exoneración del Impuesto del 21% al pasaje y del impuesto de consumo al exterior. Además solicito me brinden las credenciales del I.P.D y del Comité Olímpico Peruano, para presentarme ante la F.I.S.

Agradezco por anticipado la fina atención que le brinde a la presente, quedamos en la espera de su pronta respuesta, nos despedimos de Ud.

Atentamente,

ING. MIGUEL TOYOFUKU
PRESIDENTE

SR. VÍCTOR ODA
VICE PRESIDENTE

SRTA. ANA GALLEN
SECRETARIA